

MJGL/jcf

SECRETARÍA GENERAL Comité Ejecutivo de Créditos



MODIFICA ACUERDO Nº 29.072, DE 2020, QUE APRUEBA TASAS DE INTERÉS DE LOS PROGRAMAS "LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO -CRÉDITO CORFO PROGRAMA POSTGRADO - LÍNEA B.41", "CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS (IFNB) -CRÉDITO CORFO MIPYME", "CRÉDITO CORFO ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNC)", "LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITO CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICO DE POTENCIA (CRÉDITO SOLAR CSP)", "LÍNEA DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR - C.L" Y "PROGRAMA CRÉDITO VERDE", PARA EL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020.

Comunico a usted que el **Comité Ejecutivo de Créditos**, regido por la Resolución (A) Nº 57, de 2014, de CORFO y sus modificaciones, en **Sesión Nº 28-2020**, efectuada el **04 de noviembre de 2020**, adoptó el siguiente Acuerdo:

MODIFÍCASE el Acuerdo N° 29.072, de 23 de septiembre de 2020, del Comité Ejecutivo de Créditos, que aprobó las TASAS DE INTERÉS de los Programas "Línea de Financiamiento de Crédito para Estudios de Postgrado - Programa Crédito CORFO Postgrado - Línea B.41", "Crédito para Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) - Crédito CORFO Mipyme", "Crédito CORFO Energías Renovables no Convencionales (ERNC)", "Línea de Financiamiento de Crédito Concentración Solar Térmico de Potencia (Crédito Solar CSP)", "Línea de Crédito de Liquidez para las IGR - C.L." y "Programa Crédito Verde", para el período de octubre – diciembre de 2020; en los términos que se indican en los respectivos cuadros incluidos en el presente Acuerdo.

El objetivo de la modificación consiste en alinear la fijación de las tasas de interés de los programas antes señalados, a las condiciones vigentes de mercado.

Las tasas de interés establecidas en el presente Acuerdo, se encontrarán vigentes desde la total tramitación de la Resolución que lo ejecute, y hasta el **31 de diciembre de 2020**; no siendo retroactiva para solicitudes que hayan sido presentadas previamente por los intermediarios a CORFO.

Aquellas operaciones que consideren un plazo intermedio a los expuestos a continuación, deberán regirse por el método de cálculo de situación intra-período, especificado en la metodología para la fijación de tasas de interés de las líneas de financiamiento de crédito, aprobada por el Comité Ejecutivo de Créditos mediante Acuerdo N° 28.975, de 09 de octubre de 2019.



TASAS DE INTERÉS

"LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO - PROGRAMA CRÉDITO CORFO POSTGRADO" (LÍNEA B.41)

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)
4	0,38
5	0,41
6	0,43
7	0,46
8	0,48
9	0,51
10	0,53

^(*) Las tasas definidas para el Programa Crédito Postgrado también aplican para Intermediarios Financieros No Bancarios, los que según Normativa de la Línea B.41 están conformados por Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF y Cajas de Compensación de Asignación Familiar reguladas por la Superintendencia de Seguridad Social.



TASAS DE INTERÉS

" CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS (IFNB) - CRÉDITO CORFO MIPYME"

TASA (%)	TASA (%)
(UF)	(UF) (CLP)
1,23	2,26
1,28	2,80
1,33	3,19
1,38	3,50
1,42	3,77
1,47	4,00
1,51	4,17
1,55	4,32
1,58	4,46
1,62	4,59
	1,23 1,28 1,33 1,38 1,42 1,47 1,51 1,55 1,58

	TASA (%)	TASA (%)
PLAZO (MESES)	(UF)	(CLP)
3	0,32	0,50
4	0,43	0,67
5	0,54	0,84
6	0,64	1,00
7	0,75	1,17
8	0,86	1,34
9	0,97	1,51
10	1,07	1,68
11	1,18	1,85



TASAS DE INTERÉS

"CRÉDITO CORFO ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNC)"

	TASA (%)
PLAZO (AÑOS)	(USD)
1	2,61
2	2,65
3	2,70
4	2,74
5	2,79
6	2,83
7	2,87
8	2,92
9	2,96
10	3,01
11	3,05
12	3,09
13	3,13
14	3,18
15	3,22



TASAS DE INTERÉS

"CRÉDITO CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICO DE POTENCIA (CRÉDITO SOLAR CSP)"

	TASA (%)
PLAZO (AÑOS)	(USD)
1	4,65
2	4,73
3	4,79
4	4,84
5	4,88
6	4,92
7	4,96
8	5,00
9	5,04
10	5,08
11	5,11
12	5,15
13	5,19
14	5,22
15	5,26



TASAS DE INTERÉS

"LÍNEA DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR - C.L."

	TASA (%)	
PLAZO (AÑOS)	(UF)	
1	0,98	



TASAS DE INTERÉS

"PROGRAMA CRÉDITO VERDE"

Período de Vigencia hasta el 31.12.2020

	TASA (%)	TASA (%)	TASA (%)
PLAZO (AÑOS)	(USD)	(UF)	(CLP)
1	0,46	0,30	0,54
2	0,62	0,33	0,79
3	0,77	0,35	1,02
4	0,92	0,38	1,25
5	1,06	0,41	1,48
6	1,19	0,43	1,73
7	1,31	0,46	1,97
8	1,43	0,48	2,22
9	1,54	0,51	2,45
10	1,65	0,53	2,66
11	1,75	0,56	2,87
12	1,85	0,59	3,06
13	1,94	0,61	3,24
14	2,03	0,64	3,41
15	2,11	0,66	3,56

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

MARIA JOSE Firmado
digitalmente por
MARIA JOSE GATICA
LOPEZ
LOPEZ
Fecha: 2020.11.04
16:41:00 -03'00'

MARÍA JOSÉ GATICA LÓPEZ Secretaria General **CORFO**